

El Programa Colombia Creativa: ¿Una apuesta por el reconocimiento e inclusión de la diversidad cultural en los programas de formación profesional de las Universidades?

Comunicación oral

Mónica María Tobo Mendivelso

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Universidad de La Salle

monica.tobo@uptc.edu.co

RESUMEN: El presente trabajo brinda un análisis descriptivo de la Línea de Profesionalización en música del Programa Colombia Creativa, la cual está orientada a brindar apoyo para que músicos de reconocida trayectoria obtengan su título profesional. Se analizan aspectos estructurales del proyecto como la integración de los saberes tradicionales que tienen los ingresantes dentro de la estructura curricular de los programas de formación musical ofrecidos por la Línea. Se analiza también la calidad del Proyecto Colombia Creativa entendida en términos de pertinencia, suficiencia, impacto, flexibilidad, inclusión y articulación con el medio musical y educativo colombiano.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO COLOMBIA CREATIVA

El Proyecto Colombia Creativa, propuesto por el Ministerio de Cultura en el año 2008 tiene como objetivo fundamental ampliar el acceso a la educación superior en artes. Posee dos líneas fundamentales de acción: una orientada a la profesionalización de artistas de reconocida trayectoria y otra que específicamente fomenta el acceso a la educación superior en artes. En las dos líneas se privilegia el acceso a los estudiantes de departamentos del país en los que actualmente no existe o es muy escasa la oferta en programas de educación superior en las disciplinas de música, danza y teatro.

En el presente trabajo se abordará únicamente el análisis de la Línea de Profesionalización en el área de música. De acuerdo con el Ministerio de Cultura de Colombia, dicha Línea busca:

...brindar la oportunidad de obtener un título profesional a artistas y artistas-docentes, a través de un programa de profesionalización ofrecido por las universidades de Colombia en convenio, mediante el reconocimiento de saberes y la experiencia en el ejercicio del campo artístico (2008:p.4)

Es así como aquellos músicos que tengan mínimo 24 años, que demuestren una trayectoria artística no inferior a cinco años y que tengan al menos un año de experiencia como docentes y/o dentro de diversos procesos formativos en música, pueden acceder al Programa y cursar sus estudios de pregrado en cinco semestres, es decir en la mitad del tiempo de duración normal de estos estudios. Actualmente está previsto que la profesionalización de artistas, se desarrolle en tres fases, la primera desde el año 2008 hasta el año 2010, la segunda fase desde el año 2011 hasta el año 2014 y la última fase desde el año 2015 hasta el año 2018.

Uno de los principales criterios a los que deben atender las instituciones de educación superior que ofrecen éste programa con el fin de responder a las necesidades de formación de quienes lo cursan es el de la flexibilidad, que se refleja en procedimientos de homologación, validación y ciclos de formación semipresenciales. En la actualidad el programa es ofertado en trece universidades de Colombia, todas ellas públicas, en las ciudades sede de las universidades socias o como programas de extensión en ciudades diferentes a aquellas a las que pertenecen dichas Universidades.

INQUIETUDES

El documento inicial del Programa habla de un diálogo entre los saberes tradicionales y las prácticas académicas, entonces resulta pertinente indagar cuál es la inclusión y reconocimiento reales que se han dado en los planes de estudio y en la práctica misma, de aquellos saberes previos que ya traen los músicos que se acogen a Colombia Creativa, los cuales en su mayor parte están relacionados con músicas populares y tradicionales de sus regiones. Esto por cuanto al analizar algunos de los planes de estudio que ofrecen las universidades que hacen parte del Programa se puede apreciar que conservan casi intacta la estructura de los currículos tradicionales de música, en los cuales el componente popular y tradicional es escaso o nulo.

Aún si la inclusión de prácticas musicales tradicionales y populares ha sido efectiva en el Programa, se genera también un profundo debate a partir de los más recientes avances en la investigación de las pedagogías musicales tradicionales y populares y su inserción en la academia. Esto por cuanto los currículos de gran parte de los programas de formación profesional parten de una tradición fuertemente eurocéntrica que responde al modelo conservatorio cuyos orígenes se pueden rastrear desde el siglo XVIII con la creación del Conservatorio Superior de París.

Las características del modelo de enseñanza-aprendizaje del conservatorio, poco o nada tienen que ver con las particularidades de las músicas tradicionales y populares de Colombia, las cuales son prácticas ante todo sociales y colectivas, en las que si bien la destreza en la interpretación de un instrumento es muy importante, no se ve como la meta última sino como un medio que permite un mejor desenvolvimiento en prácticas grupales. Además los repertorios tradicionales y populares se aprenden de una forma por completo vivencial mediante la interpretación misma, integrando dentro de sí un aprendizaje articulado de teoría y práctica a la vez.

El modelo conservatorio privilegia de forma casi exclusiva la comprensión de la música a partir de su escritura en la partitura, dándole así un lugar preponderante en los procesos de aprendizaje. Por el contrario, gran parte de las músicas tradicionales y populares pertenecen a la tradición oral y por tanto la aproximación a los fenómenos sonoros y a su aprendizaje sigue lógicas completamente diferentes a las músicas de tradición escrita. Por tanto, es necesario revisar la articulación que tiene el Programa con las necesidades reales tanto de aquellos músicos-docentes que se adscriben al mismo. Además un Programa realmente articulado con tradiciones diferentes a las eurocéntricas debería también desarrollar formas de evaluación que estén acordes con la naturaleza social, emocional y vivencial de la música.

Es necesario indagar por el impacto real que tiene el Programa para quienes lo cursan, en términos de mayor acceso a oportunidades laborales, mayor calidad y cualificación como formadores, mayor inquietud por investigar sobre las necesidades de su propio contexto educativo y en general mayor comprensión de la música misma como fenómeno estético y

enmarcada dentro de profundas relaciones con los contextos social, histórico, artístico y cultural en los cuales se desarrolla.

Si bien este proyecto comenzó a implementarse desde el año 2008 en diferentes regiones del país y que ya cuenta con varias cohortes y un número significativo de egresados (más de 1000), llama la atención que no existan disponibles estudios ni análisis desarrollados por el Ministerio de Cultura que den cuenta de la forma en la que se ha desarrollado, de los resultados obtenidos o de la incidencia que ha tenido en las diversas regiones en las cuales se desarrolla.

PROBLEMA

Las inquietudes anteriormente planteadas hacen referencia a factores como la pertinencia, suficiencia, impacto, flexibilidad, inclusión y articulación real con el medio que evidencia el programa y en concreto la línea de profesionalización de artistas en el área de música. Estos aspectos pueden entenderse de una forma más general como relativos a la calidad del Programa Colombia Creativa y por tanto éste es el problema central que se aborda en este trabajo.

Por un lado, vale la pena analizar de qué manera el Proyecto Colombia Creativa da solución a la fuerte escisión que tradicionalmente ha existido entre formación musical académica y formación musical popular. Este análisis debe ir más allá de considerar que la inclusión de lo popular en la academia se limita únicamente a los repertorios y debe contemplar la manera en que el Proyecto acoge formas colectivas de creación e interpretación musical, así como relaciones establecidas entre intérprete y música que no necesariamente están mediadas por el texto musical (partitura) y formas de aprendizaje que integran teoría y práctica de forma simultánea.

Los documentos que soportan el Proyecto hacen referencia a un criterio reduccionista de flexibilidad, pues ésta se entiende asociada a la supresión de semestres de formación, prerrequisitos y requisitos, intensidad horaria, asignaturas y condiciones mínimas para el desarrollo de trabajos de grado. Por lo tanto se hace necesario indagar si bajo estos parámetros puede garantizarse un buen nivel de formación de los futuros egresados.

El impacto del Proyecto en la sociedad debe medirse no sólo en términos de la mejora en la calidad de vida de los egresados a partir de un mayor acceso a oportunidades laborales, un mayor reconocimiento salarial y de una mayor cualificación. Es importante medirlo también en función de cómo la sociedad en general puede percibir este Proyecto al fomentar cierta desigualdad. Esto debido a la gran diferencia que se genera entre aquellos que deben cursar con sus propios recursos económicos y en un lapso de cinco años un programa de pregrado en formación artística, frente a aquellos que se acogen al Proyecto y lo cursan en la mitad del tiempo y con un amplio acceso a facilidades económicas y de subvención.

Por lo tanto y a partir de dichas inquietudes iniciales surge la pregunta:

¿De qué manera los procesos formativos de la línea de profesionalización de artistas en el área de música del Proyecto Colombia Creativa responden a los criterios de pertinencia, suficiencia, impacto, flexibilidad, inclusión y articulación con el medio musical y educativo colombiano?

De esta pregunta general se desprenden otras específicas:

- ¿Cómo se supera la ruptura epistemológica existente entre las músicas populares en las que se han formado gran parte de los ingresantes al Programa y la música de tradición académica?
- ¿Cómo el Programa garantiza una formación de calidad a pesar de una flexibilidad tan amplia en cuanto a parámetros como duración, requisitos de egreso, intensidad horaria?
- ¿Cuál ha sido el impacto real del Programa en los egresados y en los procesos de formación que llevan a cabo en las regiones de las cuales provienen, desde la perspectiva del seguimiento de los egresados?
- ¿Qué implicaciones tiene para la sociedad y para la comunidad académico-musical que este Programa gradúe profesionales en la mitad de tiempo que un programa de pregrado tradicional?

Si bien el Programa fomenta la equidad en términos de inclusión de músicos y músicos-docentes provenientes de regiones en condición de vulnerabilidad, puede considerarse que promueve también cierta desigualdad, ya que significa que quienes cursan el

Programa pueden hacerlo en la mitad de tiempo y con apoyo económico y seguimiento académico casi personalizado. Por el contrario los estudiantes que deciden cursar un programa de pregrado completo no reciben ningún tipo de apoyo ni económico ni académico.

La inserción de los programas de formación artística en las universidades ha generado intensos debates en el afán de demostrar que tienen un alto nivel de especialización, que obedecen a complejos procesos de pensamiento y que por tanto la profesión del artista merece el mismo nivel de reconocimiento que cualquier otra profesión. Es importante analizar entonces la percepción social en general que puede fomentar un programa como Colombia Creativa, cuando avala el hecho de cursar un programa de pregrado en la mitad del tiempo, amparado en gran medida en la premisa de una gran flexibilidad curricular.

Algunos de los trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes del Programa abordan los contextos de los participantes.

Se ha facilitado el encuentro con el Otro, a través de la valoración de formas/expresiones artísticas que supuestamente le son propias.

Para algunos autores: esta modalidad de reivindicación constituye una forma de colonialidad del saber, cuya expresión más evidente es la misma utilización de las categorías de *música académica*, *música popular*, *música étnica*, entre otras, mostrando que son categorías que surgen de una mirada etnocéntrica de la música desarrollada en los ámbitos académicos occidentales.

Se espera que los resultados obtenidos a partir de este proyecto contribuyan a tener una visión más amplia y crítica del desarrollo que ha tenido el Programa Colombia Creativa, que permita obtener información de los principales actores que integran el proyecto y que a partir de ello se puedan realizar ajustes y mejoras en la implementación del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Arenas, E. (2015) *Fronteras y puentes entre sistemas de pensamiento. Hacia una epistemología de las músicas populares y sus implicaciones para la formación académica*. En: Pensamiento, palabra y obra.

Baustista, J. (2014) *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Akal, Madrid.

Chaves, Patricio y Barrios, Andrea (2015), *Transformar la Realidad Social desde la Cultura*. CONACULTA, México.

De Sousa, B. (2013) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, Santiago de Chile.

De Sousa, B y Garavito. (2007) *El derecho y la globalización desde abajo*. UAM. Antropos.

Kingsbury, H. (1988) *Music, talent and performance: a conservatory cultural system*. Philadelphia, Temple University Press, 1988.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2017), Colombia Creativa. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/educacion-artistica/colombia-creativa/Paginas/default.aspx>

Ochoa, J. (2016). *Un análisis de los supuestos que subyacen a la educación musical universitaria en Colombia*. En: Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas.

Shifres, F & Gonnet, D. (2015) *Problematizando la herencia colonial en la educación musical*. En: Epistemos - Revista de estudios en Música, Cognición y Cultura.

Siempro et al. (1999). *Gestión Integral de Programas sociales orientada a resultados: Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas Sociales*. FCE, SIEMPRO, UNESCO. México.